



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Pago en Parcialidades						
DESCRIPCIÓN:						
Esta dirigido a usuarios, para cubrir las contribuciones, o aprovechamientos omitidos y sus accesorios.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 33, 34 fracción I, 37, 45, 60 y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; Artículo 32 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 18 fracción VI, 55 fracción XII del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, publicado en gaceta municipal Número 2 de fecha 10 de enero de 2022.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Convenio autorizado y recibo de pago del 20% del monto total del crédito fiscal.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	El plazo no puede exceder de veinticuatro meses.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A Petición del Interesado.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Último recibo de los derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de agua residuales para su tratamiento.	SI(1)	SI(1)	No aplica	Artículos 33, 34 fracción I, 37, 45, 60 y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; Artículo 18 Bis 32 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 18 fracción VI, 55 fracción XII del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, publicado en gaceta municipal Número 2 de fecha 10 de enero de 2022. Numeral 1.2. y 1.2.1. Fracciones I y II, Reglas de carácter de la secretaria de finanzas para el ejercicio fiscal 2022. De los requisitos para la representación ante las autoridades fiscales en términos del artículo 18 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 09 de febrero de 2022.		
2.- Identificación oficial del usuario.	SI(1)	SI(1)	SI(1)			
3.- Factura pago del 20% del monto total del crédito fiscal.	SI(1)	SI(1)	SI(1)			
		(Recibo de Ingreso)	N/A			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1.- Último recibo de los derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de agua residuales para su tratamiento.	SI(1)	SI(1)	No aplica	Artículos 33, 34 fracción I, 37, 45, 60 y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; Artículo 18 Bis 32 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 18 fracción VI, 55 fracción XII del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, publicado en gaceta municipal Número 2 de fecha 10 de enero de 2022.		
2.- Identificación oficial del usuario y/o representante	SI(1)	SI(1)	SI(1)			
3.- Poder notarial del representante legal.	SI(1)	SI(1)	SI(1)			
4.- Recibo del pago 20% del monto total del predio fiscal.						



	(Recibo de Ingreso)	N/A	Numeral 1.2. y 1.2.1. Fracciones I y II De los requisitos para la representación ante las autoridades fiscales en términos del artículo 18 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 09 de febrero de 2022.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos cumpliendo con los Requisitos							
COSTO:	El saldo ó importe, que se utilizará para el cálculo de las parcialidades, será el que resulte de restar el 20% del pago inicial al total del adeudo, y a dicho saldo se le aplicarán los recargos por prórroga sobre saldos insolutos, de conformidad a las tasas que se establezcan en la correspondiente Ley de Ingresos. La primera y subsecuentes parcialidades se cubrirán en montos iguales y en forma mensual y sucesiva, debiéndose enterar la primera de ellas el mismo día del mes siguiente a aquél en que se entere el 20% como pago inicial y las posteriores el mismo día de los meses subsecuentes.		Artículo 32 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Riva Palacio No. 8, 1er piso, Tlalnepantla Centro. Lunes a Viernes: a 08:00 a 17:00 horas. Sábado: 09:00 a 13:00 horas.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Oficinas recaudadoras Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas. 1.- Interior de la Plaza Comercial Mundo "E" Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1007 Local 3C, Colonia San Lucas Tepetlaco, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54055 2.- Av. Hidalgo No. 132 Planta Baja colonia La Romana, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030. 3.- Calle Motolína Manzana 86 Lote 981, Colonia Lázaro Cárdenas, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54190. 4.- Calle Cerro de las Palomas Av. Acueducto No. 3 Colonia Doctor Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México				Departamento de Ejecución Fiscal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Gustavo López Zamora			
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio	NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 horas. Sábados 09:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5321 08 40	1105	N/A	gustavo.lopez@opdm.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	San Juan Ixhuatepec,				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Gaudencio Hernández Miranda				
DOMICILIO:	CALLE:	Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	25	
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 horas. Sábados 09:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 55	57 14 32 41	108	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Ya cuenta con la información de su adeudo?			
RESPUESTA:		Abierta en orientación a la consulta específica del usuario que realiza la gestión			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Es Ud. del titular?			
RESPUESTA:		Abierta en orientación a la consulta específica del usuario que realiza la gestión			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Va realizar su convenio con previo anticipo de pago?			
RESPUESTA:		Abierta en orientación a la consulta específica del usuario que realiza la gestión			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		14/11/2022
Lic. Jorge Alfredo Becerril González Subdirector de Comercialización	Mtro. René A. Rodríguez Yáñez Director General de OPDM	